

COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaría de Seguridad, a través de la Policía Nacional, en relación a la detención de dos policías hondureños en Nicaragua por posesión de una cantidad de dólares en efectivo, comunica lo siguiente:

1. Las autoridades nicaragüenses reportaron la noche de ayer la detención en la ciudad de Chinandega de dos policías hondureños, asignados al puesto Gūasaule, frontera entre ambos países.
2. El procedimiento es para efectos de investigación, ya que a los detenidos se les encontró en posesión de una cantidad superior a los 10,000 dólares en efectivo que no reportaron al ingresar al vecino país.
3. La Policía Nacional ha establecido comunicación a través de Interpol Honduras para que se realice con su homóloga nicaragüense una investigación exhaustiva con la finalidad que el caso sea judicializado. Se ordenó además, la aplicación de los procedimientos administrativos disciplinarios para proceder a la separación inmediata y definitiva de la Institución de los dos policías involucrados en el hecho.
4. Reiteramos nuestro compromiso de no permitir que alguno de nuestros miembros participe en acciones que pudiesen constituirse como delito.

El Ocotal, F.M., 11 de Mayo de 2016.

“Nuestro Compromiso Servir y Proteger”